



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su preocupación por la suspensión de los pasajes gratuitos establecidos por la Ley Nacional N° 22431 para personas con discapacidad, por parte de las Empresas de Transporte de Media y Larga distancia, en virtud del desregulamiento que se hiciera del mismo.

Córdoba, 30 de octubre de 2024.-

D-28893/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA